



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: PROGRAMA DE ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA CATÁSTROFES

Descripción: Contribuir a la mitigación de los efectos adversos ocasionados por fenómenos naturales o contingencias sanitarias en las actividades agropecuarias, mediante el otorgamiento de apoyos económicos directos que permitan a las y los productores de bajos recursos en el Estado de Hidalgo dar continuidad a sus procesos productivos y preservar el sustento económico familiar, abonando así a la seguridad alimentaria estatal y nacional.

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de actualización: 09/01/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:



Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La problemática identificada radica en la alta vulnerabilidad del sector agropecuario del Estado de Hidalgo frente a los efectos del cambio climático y otras contingencias naturales y sanitarias, lo cual afecta de manera directa la continuidad de los procesos productivos, la seguridad alimentaria y el sustento económico de pequeños productores de bajos recursos. Factores como la escasez de agua, la degradación del suelo, el incremento de eventos meteorológicos extremos y la limitada capacidad de resiliencia en las comunidades rurales han reducido el aprovechamiento pleno de la superficie agropecuaria y han generado pérdidas parciales o totales en las unidades de producción. Ante este contexto, la propuesta regulatoria tiene como objetivo establecer un marco claro y ordenado para la entrega de apoyos económicos directos a productores agropecuarios y pesqueros afectados por catástrofes, con el fin de mitigar los efectos adversos de dichas contingencias, favorecer la recuperación inmediata de las unidades de producción, contribuir a la continuidad de la actividad productiva y preservar el ingreso familiar, fortaleciendo con ello la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del Estado de Hidalgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:



Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no establece nuevas obligaciones, prohibiciones, trámites adicionales ni requisitos distintos a los ya previstos en el marco normativo aplicable. Asimismo, no implica la modificación de los procedimientos productivos ni administrativos que realizan de manera habitual las y los productores agropecuarios y pesqueros. El acceso a los apoyos previstos en el programa es de carácter voluntario y se rige por requisitos básicos de identificación y acreditación previamente establecidos, los cuales no representan erogaciones económicas adicionales ni la adopción de nuevas prácticas operativas por parte de los beneficiarios. En consecuencia, la propuesta regulatoria se limita a normar la entrega de apoyos económicos ante contingencias, sin imponer cargas administrativas, financieras o técnicas adicionales a los particulares.